

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

POR CUANTO: Que la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de Aplicación dictado mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), regula las adquisiciones de bienes, obras y servicios. Además, el artículo 2 de la Ley incluye como sujetos obligados a las instituciones descentralizadas. En vía de consecuencia, le corresponde al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones cumplir estrictamente con las normas del Sistema de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que para garantizar la competencia, transparencia y eficiencia en la gestión de los procedimientos de contratación pública, se deben ejecutar las modalidades de contratación respetando las reglas y requisitos que establece la normativa.

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección administrativa, le requirió a la Dirección de Licitación y Contratos Públicos la contratación para la *“compra de los insumos de oficina para uso de la institución en las 4 dependencias para el período trimestral octubre-diciembre-2024”*.

POR CUANTO: Que la Dirección de Licitación y Contratos Públicos procedió a verificar el monto aproximado en el mercado de estos bienes de cara a requerir la certificación de existencia de fondos y, a partir de varias cotizaciones, se requirió a la Dirección Financiera la certificación de apropiación de fondos.

POR CUANTO: Que tomando en consideración el requerimiento, se realizaron las especificaciones técnicas y determinar el método de evaluación y adjudicación de los proponentes, en consonancia con las reglas indicadas tanto en la Ley núm. 340-06 y el Reglamento de Aplicación núm. 416-23.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección Financiera del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)** emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria núm. 2024-448 por un valor de **cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

450,000.00).POR CUANTO: Que a partir de la Resolución núm. PNP-01-2024 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, ese monto representa una compra menor que abarca desde RD\$234 908.86 hasta RD\$1 761 816.41. En ese sentido, el artículo 44 del Decreto núm. 416-23 indica que, la compra menor, aplica para *adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

POR CUANTO: Que el artículo 38 del Reglamento de Aplicación núm. 416-23 designa la organización de todo proceso de compra menor a la Dirección Administrativa de la institución contratante.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), el **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, convocó mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), el proceso por compra menor núm. INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 para la **COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024.**

POR CUANTO: Que mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), se recibieron ocho (08) propuestas y en formato papel se recibió una (01) oferta, según detalle a continuación:

Ofertas en formato electrónico

No	Oferentes /Proponentes	RNC	RPE	Oferta Económica
1	Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	131390536	60871	RD\$ 310,163.44
2	Offitek, SRL	101893931	12	RD\$ 266,704.71
3	Romiva, SRL	132253582	98354	RD\$ 328,623.53
4	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	130738582	14562	RD\$ 112,879.42
5	Multiservice24 FL, SRL	131350593	88269	RD\$ 231,610.21
6	Comercial Pérez Luciano, SRL	132066308	86592	RD\$ 343,240.94
7	Progastable, SRL	130970361	60179	RD\$ 183,734.77
8	Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	4753	RD\$ 397,910.42

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

Ofertas soporte papel

No	Oferente/Proponente	RNC	RPE	Oferta Económica
9	Portafolio. Do, SRL	133056208	118829	RD\$ 387,420.79

POR CUANTO: En consonancia con el artículo 114 del Reglamento de Aplicación núm. 416-23, primero se evalúa las credenciales u oferta técnica y luego, la propuesta económica. Las referidas credenciales y oferta técnica deben cumplir con los requerimientos del numeral 6 de los términos de referencia. En cambio, la propuesta económica respondería al numeral 8.2. Todos los criterios se evaluarían como CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad con el numeral 9 de los términos de referencia.

POR CUANTO: Que el informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica suscrito por los peritos evaluadores: Elton Laborde y Yandra Reyes en fecha 13 de noviembre 2024, indican que, de los nueve (9) oferentes, solo cinco (05) fueron habilitados con fines de adjudicación. Los oferentes habilitados y descalificados, respectivamente, fueron los siguientes:

Oferentes habilitados
Progastable, SRL
Multiservice24 FL, SRL
Ofisol Suministros y Servicios, EIRL
Romiva, SRL
Comercial Pérez Luciano, SRL

Oferentes inhabilitados
Portafolio.Do, SRL
Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
Offitek, SRL
Compu-Office Dominicana, SRL

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

POR CUANTO: Que, taxativamente, el informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica suscrito por los peritos: Elton Laborde y Yandra Reyes de fecha 13 de noviembre 2024, concluye con la exhortación: *recomendamos adjudicar el referido procedimiento al oferente **PROGASTABLE, SRL**, porque cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta con el menor precio.*

POR CUANTO: Que, para todos los procesos de compras y contrataciones, la institución está obligada a regirse bajo las disposiciones de la Ley núm. 340-06 para garantizar la máxima eficiencia de los fondos públicos, asegurando la competitividad y transparencia del proceso. Además, el artículo 133 del Reglamento de Aplicación dictado mediante el Decreto núm. 416-23, exige la aprobación del informe de evaluación de oferta técnica y económica y el acta de adjudicación.

POR CUANTO: Que el **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, debe garantizar que las compras que realizare la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTO: Los términos de referencia para la *“compra de los insumos de oficina para uso de la institución en las 4 dependencias para el periodo trimestral octubre-diciembre-2024”*.

VISTA: El Acta Simple de Apertura de Ofertas.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria núm. 2024-424 emitida por la Dirección Administrativa y Financiera.

VISTA: Las ofertas económicas y ofertas técnicas.

VISTO: El informe de evaluación técnica y económica realizado en fecha 13 de noviembre de 2024.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

VISTOS: El expediente administrativo del procedimiento núm. INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 para la *“compra de los insumos de oficina para uso de la institución en las 4 dependencias para el periodo trimestral octubre-diciembre-2024”*.

SE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** el informe de evaluación técnica y económica realizado por los peritos Elton Laborde y Yandra Reyes en fecha 13 de noviembre de 2024, referente al procedimiento de compra menor ref. INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 para la *“compra de los insumos de oficina para uso de la institución en las 4 dependencias para el periodo trimestral octubre-diciembre-2024”*.

SEGUNDO: **ADJUDICAR** en el presente procedimiento de compra menor ref. INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 para la *“compra de los insumos de oficina para uso de la institución en las 4 dependencias para el periodo trimestral octubre-diciembre-2024”* al oferente **Progastable, SRL**, a partir de la recomendación pericial y tomando en cuenta los términos de referencia del procedimiento.

TERCERO: **ORDENAR** la notificación de la presente acta de adjudicación al adjudicatario **Progastable, SRL**, a los fines de proceder a la formalización de la contratación.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0070 RELATIVO A LA COMPRA DE LOS INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EN LAS 4 DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE-2024

CUARTO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el Portal Institucional, así como también en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Mayra Cochón
Directora
Dirección Administrativa